

Expediente: 1915/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MIRANDA CECILIA FATIMA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - MIRANDA, Cecilia Fatima-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1915/24



H108022572611

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MIRANDA CECILIA FATIMA s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 1915/24.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 06 de febrero de 2025

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202413785 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de MIRANDA CECILIA FATIMA se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente.
MDLMPV

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.